Ayuntamiento de Jerez
Alcaldía – Asistencia Jurídica

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

En Sesión Extraordinaria celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 10 de octubre de 2025 tomaron posesión del cargo la Concejala del Grupo Municipal La Confluencia, Doña Violeta Márquez Ruiz y la Concejala del Grupo Municipal La Confluencia, Doña Mª Teresa Chamizo Román.

Vistos escritos con fecha de entrada, en el Registro General de este Ayuntamiento, de 10 de octubre de 2025 y 20 de octubre de 2025, de conformidad con lo establecido en los artículos 75, 75 bis y 75 ter de la Ley 7/1995, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 5 del Reglamento Orgánico Municipal, **DISPONGO**:

PRIMERO: Determinar que Doña Violeta Márquez Ruiz, Concejala Portavoz del Grupo Municipal La Confluencia, desarrollará su labor en régimen de dedicación exclusiva desde el mismo día de la toma de posesión de su cargo público.

SEGUNDO: Determinar que Doña María Teresa Chamizo Román, Concejala Viceportavoz del Grupo Municipal La Confluencia, desarrollará su labor en régimen de dedicación exclusiva desde el día 22 de octubre de 2025, día siguiente a su efectivo pase a la situación de excedencia en su actual puesto de trabajo de maestra de Educación Primaria.

TERCERO: La presente Resolución será notificada personalmente a las interesadas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera, en la fecha abajo indicada.

LA ALCALDESA

María José García-Pelayo Jurado

Ayuntamiento de Jerez

Código Cifrado de Verificación: X52WN531B0B2B30

Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación:
Sistema de Información Municipal

Firma	María José Garcia-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	20/10/2025
Inscribase	Cecilia García González, Oficial Mayor	FECHA	20/10/2025

Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2025/9466